



Expte. N° 8.565/24

**VISTO:**

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756.

La Ordenanza N° 1.947/10 Reglamento para el otorgamiento de declaraciones, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Liga Infantil de Fútbol Asociada (L.I.F.A.) se fundó el 9 de julio de 1.973 con el fin de llevar a cabo campeonatos infantiles de distintas categorías y promover la práctica de este deporte popular en la ciudad y en el año 1.982, comenzó a aceptar la afiliación de equipos de las ciudades vecinas como Alvear, Pueblo Esther y Rosario, llegando a una cantidad aproximada de 2.000 participantes de entre 4 a 13 años.

Que el primer campeonato infantil que realizó la Liga se llamó “General Perón 1.973”, en el que participaron cinco equipos de la ciudad y con los años las autoridades organizadoras de la competición deportiva decidieron designar en cada inicio de torneo anual, el nombre de personalidades o eventos que marcaron la historia de nuestro país, región o ciudad, como “Torneo Héroes de Malvinas” o el caso de este año llamado “Raúl Malatesta”. Se encuentran actualmente treinta y dos instituciones activas con un aproximado de 3.500 infantiles, y con un promedio de 120 chicos por institución, que en su mayoría son de Villa Gobernador Gálvez, con excepción de dos clubes provenientes de Alvear y uno de Pueblo Esther. A esto también se adhirió en el corriente año las categorías sub 10 y sub 13 de fútbol femenino.

Que cada final de año, con el torneo coronando un equipo campeón y sub – campeón, la L.I.F.A. organiza una gran fiesta ceremonial de entrega de trofeos y despedida de la competencia con los clubes, sus autoridades, los infantiles participantes y sus familias. También se organiza especialmente una cálida despedida a la primera categoría que finaliza su jornada deportiva, el cual dejan de participar en el Fútbol Infantil para ser parte del Fútbol Juvenil, dándole su lugar a la que le sigue y al mismo tiempo, se le da la bienvenida a los nuevos participantes que ingresan a la Liga. Año a año la gran fiesta despedida del torneo convoca cada vez más ciudadanos que hacen su aporte y colaboran con la organización convirtiendo a ésta una extraordinaria tradición de nuestra ciudad.

Que la Liga Infantil de Fútbol Asociada es la más grande de nuestra ciudad, no solo por su competencia a nivel regional, sino también en lo social por lo que aporta a la comunidad, la colaboración y solidaridad de los padres de los deportistas y los directivos de cada club. Formando una parte fundamental de la cultura deportiva de nuestro país y un semillero de talento para el futuro del fútbol profesional.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

**DECLARACIÓN N° 783/2.024**

**ART.1º)** Declárase de interés municipal, social y deportivo el torneo “Raúl Malatesta” organizado en el corriente año por la Liga Infantil de Fútbol Asociados (L.I.F.A.).

**ART.2º)** Declárase de interés social y comunitario la “Ceremonia y Fiesta Infantil de la Liga” a celebrarse en el mes de noviembre al finalizar cada torneo, organizado por la Liga Infantil de Fútbol Asociada (L.I.F.A.).

**ART.3º)** Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 10 de octubre de 2.024.

  
Antonela Liparelli  
SECRETARIA  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ



  
Jorge Murabito  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ

|                     |            |
|---------------------|------------|
| CONCEJO DELIBERANTE |            |
| MESA DE ENTRADA 72  |            |
| ENTRÓ               | SALIO      |
| ...../.....         | 14.10.2024 |
| Anotado por         | AOLA       |
| Archivado por       |            |



  
Antonela Liparelli  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE